Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0160

Miércoles, 19 de agosto de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Robledillo de la Vera

ANUNCIO. Revocación de delegación de funciones.

Dispuesta la delegación de funciones hecha por la Sra. Alcaldesa en funciones de este Ayuntamiento en favor del Sr. Concejal y segundo Teniente de Alcalde, D. Antonio García Malpartida, entre los días 4 y 31 de agosto -ambos inclusive-, en virtud de Decreto de Alcaldía 36/2020, de 3 de agosto, que fue publicada en el B.O.P. de Cáceres nº 150, de 5 de agosto, se comunica que por Decreto de Alcaldía 40/2020, de 17 de agosto, la Sra. Alcaldesa en funciones revocó la delegación anteriormente realizada, pasando a ejercer las funciones propias de la Alcaldía por sí desde la fecha de firma de ésta última Resolución. De esta revocación de delegación de funciones deberá darse cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Robledillo de la Vera, 17 de agosto de 2020
Marta Martín Fabián
ALCALDESA EN FUNCIONES

CVE: BOP-2020-3163
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es